

Propuesta N°:	Fecha:	Enviada por:
8455-2022	04-08-2022	Mauricio Soler

### I. PARA:

Atención: Marcelo Guzmán

Empresa: TPC

Proyecto: Ampliación Terminal Puerto de Coquimbo

Motivo: Asesoría y Estudio de Medidas de Ruido por solicitud de SMA

### II. REFERENCIA:

Debido a Resolución Exenta N°1257 de SMA del 1 de agosto de 2022, es que se requiere la adopción de medidas provisionales de control, principalmente en sector Patio de Fabricación de Pilotes así como la elaboración de un estudio acústico, de las siguientes características (punto 8 del resuelto primero):

8. Realizar un análisis y estudio, que considere el diseño, ejecución y verificación de modelación de ruidos en receptores sensibles, tanto en forma diurna como nocturna, cercanos a los sectores de la fase de construcción del proyecto y el hincado de pilotes, y a partir de ello, proponer nuevas o mejoradas medidas de mitigación a fin de cumplir con los límites establecidos en el D.S N° 38/2011 MMA. El modelo utilizado deberá ser calibrado con datos de terreno.

El estudio realizado deberá ser ejecutado por especialistas en la materia, considerando indicadores de cumplimiento con medios verificables y de valores consistentes, que puedan llegar a implementarse de manera permanente. La etapa de diseño deberá ser entregada en los primeros 10 días hábiles de notificada presente resolución, mientras que la etapa ejecución su inicio deberá ser informada dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes, luego de presentado el diseño.

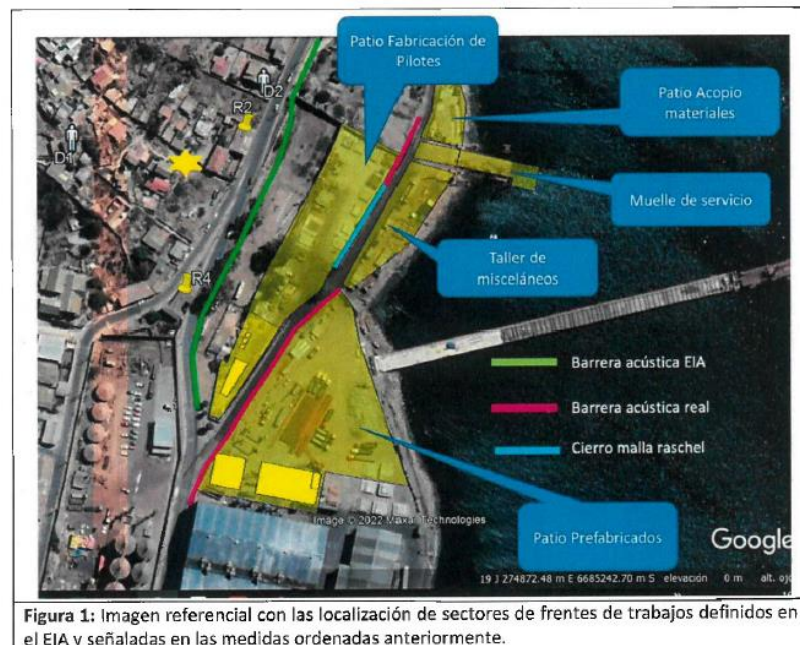


Figura 1: Imagen referencial con las localización de sectores de frentes de trabajos definidos en el EIA y señaladas en las medidas ordenadas anteriormente.

### III. DESCRIPCIÓN:

Ítem	Descripción
1	<u>Recopilación de información y Revisión Experta de Informes</u> Revisión de los antecedentes asociados a ruido de la ejecución del proyecto plasmado en anteriores informes y estudios.
2	<u>Mediciones</u> Se considera una visita a faena de patio de fabricación e hincado de pilotes, para identificación de receptores, caracterización acústica de las fuentes emisoras y actividades, toma de muestras en receptores, etc. Durante un día hábil en período diurno.
3	<u>Desarrollo de modelo predictivo con medidas de control</u> Para certificar la efectividad de las medidas indicadas por la SMA, se desarrollará modelo acústico del proyecto y entorno, tendiente a efectuar predicciones de ruido a partir de la información recopilada del ítem anterior, y de ser necesario se propondrán nuevas medidas que permitan asegurar el cumplimiento normativo. Las modelaciones de ruido se efectuarán con Software Predictor Lima 2022.  Los niveles de ruido se evaluarán con respecto a los límites establecidos por el D.S.38/11 del MMA.
4	Requerimiento preliminar de información: <ul style="list-style-type: none"><li>• Maquinaria y equipos (idealmente ficha técnica o marca/modelo/potencia), actividades que desarrollan y su ubicación en el patio.</li><li>• Fotografías y videos del sector.</li><li>• Horarios de trabajo, en particular del hincado.</li></ul>
5	<u>Plazo de entrega</u> 5 días hábiles una vez se disponga la información para el correcto desarrollo del estudio.

#### IV. PROPUESTA ECONOMICA

Ítem	Descripción	Valor (UF)
1	<b>Revisión documental, coordinación y reuniones</b> Recopilación de información, revisión experta de informes y estudios asociados, coordinación de trabajos y reuniones.	10
2	<b>Mediciones</b> Visita a faena para identificación actividad y toma de muestras (caracterización emisiones, mediciones en receptores, etc.) (1-2 días en período diurno, 1 operador)	55
3	<b>Elaboración de informe</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de antecedentes</li><li>• Resultados mediciones</li><li>• Desarrollo modelo predictivo y verificación de medidas a implementar solicitadas por SMA.</li><li>• Recomendaciones de mejoramiento de medidas planteadas en estudio.</li><li>• Evaluación de resultados</li></ul>	25
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>90</b>
	<b>Gastos operacionales</b>	<b>20</b>
	<b>Total</b>	<b>110 UF</b>

#### V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Factura exenta de IVA
- Razón Social: **Pacini y Compañía SpA**
- RUT: **76.030.819-6**
- Giro: **Asesorías, Servicios y Estudios Acústicos**
- Pago a **30 días** contra estados de pago:  
EDP1: 20 UF por gastos operacionales previo a levantamiento de terreno.  
EDP2: 81 UF contra entrega de informe.  
EDP3: 9 UF informe sin observaciones por parte de autoridad.

Gracias y quedamos atentos a sus consultas o dudas, saluda muy atentamente,

**Ruido Ambiental**  
Servicios de acústica

Mauricio Soler L.

Gerente Técnico

Pacini y Compañía S.p.A. (nombre de fantasía Ruido Ambiental S.p.A.)  
Fono: +562 289910250 / +569 91885140  
Email: msoler@ruidoambiental.cl  
Dirección web: www.ruidoambiental.cl

